

ACUERDO DE COLABORACIÓN

Por una parte Don JOSE M. EL MANGAS LOSADA Representante legal de la  
Empresa C. VETERINARIO "EL PERU" y por otra DON ISABELA NEVADO  
VITAC, Representante del Colegio de ENFERMEROS R.I.M.

ACUERDAN :

---Que la EMPRESA, arriba citada ofrece un 10% de descuento en todos sus servicios  
como son : consulta veterinaria, microchip, vacunación y desparasitación ,analítica,  
ecografía y Rx, limpieza dental, cirugía , tienda especializada y urgencias 24 horas

Y un 15% en Peluquería e higiene

---QUE el COLEGIO dará publicidad a través de página www, correo electrónico o  
como estime oportuno , a sus Colegiados

---Que el acuerdo es indefinido

---Q ue la oferta no es acumulable a otros descuentos o promociones

---Que la empresa tiene la potestad de exigir al cliente el carné de Colegiado

FIRMADO :



REPRESENTANTE DEL COLEGIO



REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

FECHA : 2 - 12 - 13